



EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo No. 03-027 del 1 de junio de 2023, "Por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2023-2026", la Secretaría General de la Institución, procede a verificar las calidades preceptuadas en el artículo tercero ibidem, y divulgará dicha verificación mediante comunicado que se publicará el día dieciséis (16) de junio de 2023, en la página web institucional.

Que en mérito de lo expuesto,

COMUNICA

Que de conformidad con el contenido del Acuerdo No. 03-027 del 1 de junio de 2023, se llevó a cabo durante los días del 5 al 13 de junio de 2023, el periodo de inscripción de los candidatos a ocupar el cargo de representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2023-2026, obteniéndose las siguientes inscripciones:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ADRIANA MILENA GRANADOS SIERRA	C.C. No. 1.099.371.537 de Lebrija
MANUEL JAIMES PARRA	C.C. No. 91.262.021 de Bucaramanga
GLORIA MARTÍNEZ BAUTISTA	C.C. No. 63.446.550 de Floridablanca
MARÍA FERNANDA OSMA CHACÓN	C.C. No. 1.098.795.726 de Bucaramanga
JULIÁN ANDRÉS ROZO BETANCUR	C.C. No. 1.004.802.264 de Bucaramanga

Vencido el plazo de inscripción, el Secretario General procedió a efectuar la verificación de las calidades requeridas a los candidatos; con base en lo anterior se determina que los candidatos participantes en la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2023-2026 son los siguientes:

CANDIDATOS INSCRITOS	RESULTADO	
	ADMITIDO	NO ADMITIDO
ADRIANA MILENA GRANADOS SIERRA	X	
MANUEL JAIMES PARRA	X	
GLORIA MARTÍNEZ BAUTISTA	X	
MARÍA FERNANDA OSMA CHACÓN	X	
JULIÁN ANDRÉS ROZO BETANCUR	X	



Atendiendo lo dispuesto en el artículo quinto del Acuerdo No. 03-027 del 1 de junio de 2023, la Secretaría General remitirá las hojas de vida y los planes de trabajo de los candidatos ante el Consejo Académico de la Institución, quien elegirá la terna que será presentada al Consejo Directivo.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Presidente - Comité Electoral
Secretario General